

DAVID ALBERTO DAVARRO
Secretario de la Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá

Recibió el título de licenciado en Derecho y Ciencias Políticas conferido por la Universidad Santa María La Antigua, además, cuenta con una maestría en Derecho Marítimo de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Actuó como abogado independiente y ocupó los cargos de jefe de Asesoría Legal del Grupo Eskenazi, VP Legal de Superior International y, asimismo, es socio de la firma forense D&K Legal.

El Lic. Davarro se ha destacado en las áreas de derecho comercial, bancario, civil, administrativo y laboral.

Mediante el Decreto Ejecutivo N.º 176 de 11 de octubre de 2021, el Órgano Ejecutivo designó al licenciado David Alberto Davarro como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá, por un periodo de ocho (8) años.

Por medio de la Resolución SBP-JD-0022-2022 de 16 de agosto de 2022, se designó al Director David Alberto Davarro como Director Cruzado de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá en la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, por el periodo de dos años.